



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

En el Municipio de Heroica Cd. de Huajuapán de León, perteneciente al Distrito de Huajuapán, Oaxaca, siendo las **diez horas con cuarenta y cuatro minutos**, del día **cinco de enero del año dos mil veintiséis**, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Valerio Trujano número uno; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad autorizar las cuentas bancarias productivas específicas para que sean ministrados mediante transferencias electrónicas interbancarias los recursos económicos de las participaciones y aportaciones fiscales federales al Municipio de Heroica Cd. De Huajuapán de León, Oaxaca; para el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracción XVIII, y XX, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción I y párrafos, segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 49, 50, 68, fracciones I, IV, V y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

Orden del Día -----

- Primero.** Lista de asistencia. -----
- Segundo.** Declaratoria del quórum legal. -----
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión. -----
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día. -----
- Quinto. Punto Único: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas:** -----

- 1.- Mecanismo de pago del ramo 28 denominado participaciones municipales, que le corresponden a nuestro Municipio, que deberá de regir por el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026; conforme lo establecen los artículos 5, 6, 6 A, 6 B, 6 C, 6 D, 6 E, 7, 7 A, 7 B, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23-A de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. ---
- 2.- Mecanismo de pago del ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que le corresponden a nuestro Municipio, durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2026, atendiendo lo que establecen los artículos 16, 17, 18 y 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. -----
- 3.- Mecanismo de pago del ramo 33 fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que le corresponden a nuestro Municipio durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de

“2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ASENTAMIENTOS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

diciembre de 2026, atendiendo lo disponen los artículos 20, 21, 22 y 23 A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. -----

Sexto. Clausura de la Sesión. -----

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Cd. de Huajuapan de León, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes: -----

NOMBRE	CARGO
LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
MARTHA ELSA GARCÍA MANZANRES	SÍNDICO HACENDARIA
OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ	SÍNDICO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
ANNEMIE HOFFTMAN SANCHEZ	REGIDORA DE HACIENDA
VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO	REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
CARLOS DAVID LÓPEZ MORA	REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
MELINA MENDOZA RAMÍREZ	REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ	REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ	REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS
MARIO GALICIA LARA	REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO	REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
MARIA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA	REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN

Segundo. Declaratoria del quórum: Una vez confirmada la asistencia de los trece Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de

“2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca”

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2025-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2025-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que **"existe quórum"**, conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano **Lic. Luis de León Martínez Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional, señala que **"habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo"**. -----

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Lic. Luis de León Martínez Sánchez**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las **diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintiséis**, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Heroica Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de **13 (trece) votos** realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y **cero abstenciones**; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión. -----

Quinto. Punto Único: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes propuestas: -----

- 1. Mecanismo de pago del ramo 28 denominado participaciones municipales, que le corresponden a nuestro Municipio, que deberá de regir por el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026; conforme lo establecen los artículos 5, 6, 6 A, 6 B, 6 C, 6 D, 6 E, 7, 7 A, 7 B, 7 C y D 8, y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.** -----
- 2. Mecanismo de pago del ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que le corresponden a nuestro Municipio, durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2026, conforme lo establecen los artículos 16, párrafo segundo, 17, 18 y 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.** -----

"2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca"

This block contains a vertical column of official stamps and signatures on the left side of the page. From top to bottom, the stamps include: the coat of arms of Heroica Ciudad de Huajuapán de León; the seal of the Mexican Republic; the stamp of the Sindicato Hacendario; the stamp of the Ayuntamiento Municipal; the stamp of the Regiduría de Hacienda; the stamp of the Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; the stamp of the Regiduría de Finanzas y Colonias; the stamp of the Regiduría de Medio Ambiente; the stamp of the Regiduría de Desarrollo Económico; the stamp of the Regiduría de Infraestructura Social; the stamp of the Regiduría de Cultura y Deportes; and the stamp of the Regiduría de Educación. Each stamp is accompanied by a signature in blue ink.

This block contains a vertical column of official stamps and signatures on the right side of the page. From top to bottom, the stamps include: the coat of arms of Heroica Ciudad de Huajuapán de León; the stamp of the Regiduría de Agua y Ecología; the stamp of the Regiduría de Hacienda; the stamp of the Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; the stamp of the Regiduría de Finanzas y Colonias; the stamp of the Regiduría de Medio Ambiente; the stamp of the Regiduría de Desarrollo Económico; the stamp of the Regiduría de Infraestructura Social; the stamp of the Regiduría de Cultura y Deportes; and the stamp of the Regiduría de Educación. Each stamp is accompanied by a signature in blue ink.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

que en forma general se refieren a la apertura y señalamiento de cuentas bancarias productivas específicas de forma anual, las cuales sirven para el manejo de los recursos públicos que permitan su plena identificación y del mismo modo garanticen su eficiente fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y calidad de gasto, es necesario señalar en la presente acta de sesión de cabildo las cuentas bancarias productivas y específicas, con la finalidad de que se autorice a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que los pagos realizados al Municipio que representamos para el ejercicio fiscal 2026, de las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales, se realicen por la vía de transferencias electrónicas interbancarias. Continúa haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal y menciona lo siguiente: “Resulta necesario autorizar a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la Federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (federal), efectúe la distribución correspondiente, que será liquidada en los términos y plazos que establezca la Ley en cita, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 8, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad. Así también, el Presidente Municipal manifiesta lo siguiente: “De acuerdo con lo señalado en la fracción IV, del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación directa con el inciso b) y último párrafo de tal disposición, los Municipios administrarán libremente su hacienda, misma que se integrará entre otros rubros, por los ingresos indirectos consistentes en las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales, ejerciéndose directamente dichos recursos por los Ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen conforme a la ley; lineamientos fundamentales que guardan estrecha relación con lo establecido en los numerales 93 y 95, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; además de lo señalado por los artículos 2, 45, 47 y 48 del referido ordenamiento municipal; por lo anterior, y con la plena libertad hacendaria con que cuenta el Municipio, se reitera que es necesario analizar la adopción del mecanismo para el cobro de las Participaciones Municipales y Aportaciones Federales mediante el “Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI)”, para lo cual, en caso de aprobar dicho mecanismo, es indispensable proporcionar a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los datos de las cuentas bancarias productivas y específicas, aperturadas para tal fin, lo cual deberá incluir también, la Institución Financiera, Clabe Interbancaria y número de referencia. “Del mismo modo, externa el Presidente Municipal lo

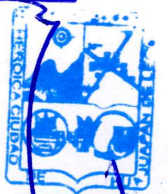
“2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”



REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



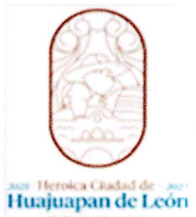
REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE CIENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



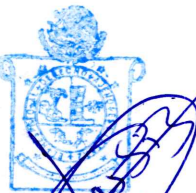
SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASESORIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

siguiente "Derivado de lo que expuse en líneas anteriores, y para efectos de comprobación de la recepción de dichos recursos económicos, es necesario que el Cabildo en pleno faculte a la Tesorería Municipal para que emita el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios relativos a Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá ser remitido al Departamento de Participaciones Municipales de la Coordinación de Control Financiero dependiente de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a más tardar dentro de los diez días naturales del mes inmediato posterior a aquel en que se reciban los referidos recursos públicos federales, como lo dispone el penúltimo párrafo, del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. Concluye su participación el Ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento Municipal y me gira la instrucción para que someta a consideración de las y los Concejales, las propuestas que realiza respecto a la recepción de los recursos económicos derivado de las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; por lo cual, respetando la instrucción girada, someto a la consideración de ustedes Concejales las propuestas realizadas por el Presidente Municipal, por lo que, una vez analizadas y discutidas las mismas, fueron aprobadas por UNANIMIDAD de votos de las y los trece Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito de Huajuapán, Oaxaca; quedando aprobados los siguientes:-----

----- ACUERDOS -----

1.- Se aprueba que el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, se sujete al mecanismo de pago del Ramo 28 correspondiente a las Participaciones Municipales, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 8, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes que el Estado reciba los recursos de

"2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca"



SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES Y DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD Y AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y FAMILIAS VULNERABLES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. -----

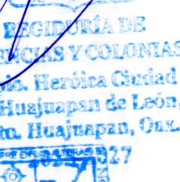
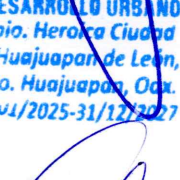
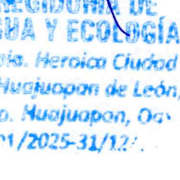
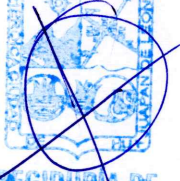
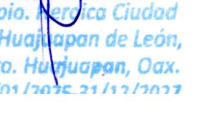
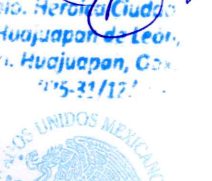
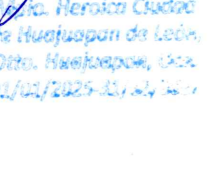
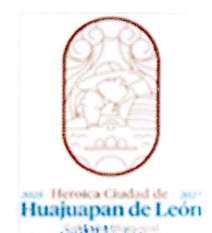
2.- Se aprueba que el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2026, atendiendo a lo que dispone el artículo 16, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, se sujete al mecanismo de pago del Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación.-----

3.- Se aprueba que el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2026; se sujete al mecanismo de pago del Ramo 33 fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación y artículo 8, párrafo tercero, de la citada Ley de Coordinación Fiscal local. -----

4.- Asimismo, este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la Federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, efectúe la distribución correspondiente, misma que será liquidada dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que el Estado reciba dichos ajustes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad.-----

5.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para que la entrega de

"2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que recibe nuestro Municipio, tomando en consideración el Decreto número 882, publicado el día diez del mes de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado mediante el cual se establecen los Porcentajes, Fórmulas, Variables utilizadas, los Coeficientes de la Distribución y los Montos Estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año; y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; se realice bajo la modalidad del Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI), a las cuentas bancarias productivas y específicas aperturadas por el Ayuntamiento Constitucional que representamos y que se encuentran a nombre del Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Distrito de Huajuapán, Oaxaca; y que se detalla a continuación: - - - - -

Ramo 28 (Participaciones Municipales)

Banco: BBVA MEXICO
Nombre de la institución bancaria: BBVA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Numero de sucursal:
Número de cuenta:
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):

Ramo 33 fondo III (Fondo de Infraestructura Social Municipal)

Banco: BBVA MEXICO
Nombre de la institución bancaria: BBVA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Numero de sucursal:
Número de cuenta:
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):

Ramo 33 fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)

Banco: BANCO SANTANDER, S.A.
Nombre de la institución bancaria: BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO
Numero de sucursal:
Número de cuenta:
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):

"2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

6.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, autoriza al Órgano de recaudación Municipal denominado "Tesorería Municipal" quien se encuentra representada por ASCENCION ROLANDO GUERRERO SÁNCHEZ designado/a mediante acta de sesión de cabildo celebrada a las UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; que para efectos de comprobar la recepción de los recursos económicos provenientes de las participaciones y aportaciones fiscales federales que le corresponden al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, emita el Comprobante Fiscal Digital por Internet correspondiente (CFDI), a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas, por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios de este Municipio, relativos a las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y que deriven de las transferencias electrónicas interbancarias realizadas durante el ejercicio fiscal en curso por la dependencia hacendaria citada; debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá remitirse al Departamento de Participaciones Municipales dependiente de la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del mes inmediato posterior a aquel en que se hayan recibido los recursos en las cuentas bancarias productivas y específicas del Municipio. -----

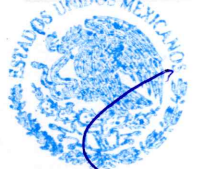
7.- Asimismo, el Cabildo en pleno quien representa al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, distrito de Huajuapan, Oaxaca; manifiesta que tendrá por recibidos a entera satisfacción los recursos económicos transferidos y que provienen de las participaciones municipales (Ramo 28) y Aportaciones federales (Ramo 33 Fondos III y IV) que le corresponden al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, distrito de Huajuapan, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2026; bajo el Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI) por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario de pagos establecido para tal efecto y una vez que los mismos se encuentren debidamente transferidos en las cuentas bancarias productivas y específicas señaladas en el acuerdo del orden del día identificado con el numeral 5 que antecede. -----

Sexto. Clausura de la Sesión. El ciudadano **Lic. Luis de León Martínez Sánchez** Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León,

"2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca"



Heroica Ciudad de Huajuapan de León



SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



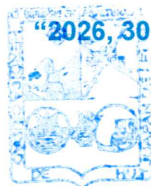
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



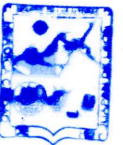
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



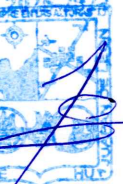
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Oaxaca, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión a de cabildo, siendo las **diez horas con cincuenta y nueve minutos del día cinco del mes de Enero del año dos mil veintiséis**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, como lo establecen los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----



REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

----- ATENTAMENTE -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.

C. MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES
Síndico Hacendaria

C. OTHON ABEL SIBAJA SUÁREZ
Síndico Procurador de Justicia

C. ANNEMIE HOFFMAN SÁNCHEZ
Regidora de Hacienda

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO
Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA
Regidor de Salud y medio Ambiente

C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ
Regidora de Turismo, Cultura y Deportes

C. LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ
Regidor de Desarrollo Económico

“2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO COMUNITARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO COMUNITARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO COMUNITARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGUAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL MECANISMO PARA RECEPCIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL AÑO 2026, Y SE SEÑALAN CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS Y ESPECÍFICAS PARA RECEPCIONAR LOS MISMOS, DEL MUNICIPIO DE HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEON, DISTRITO DE OAXACA, A CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Agencias y Colonias

REGIDORÍA DE
AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. MARIO GALICIA LARA
Regidor de Agua y Ecología

REGIDORÍA DE
AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario

REGIDORÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. MARIA DE JESUS SÁNCHEZ MACEDA
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana

REGIDORÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ
Regidor de Educación

REGIDORÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

“DOY FE”

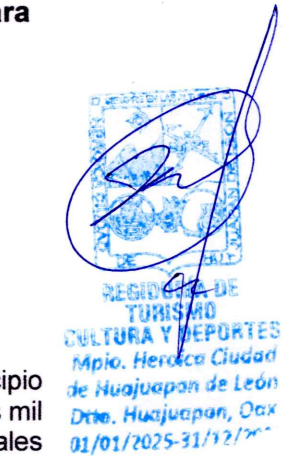
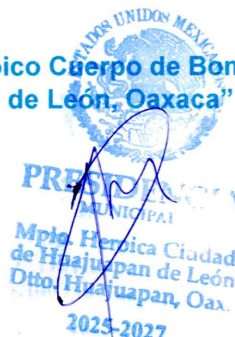
En términos del artículo 92, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.

C. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja es parte integrante del Acta de Acuerdo de Cabildo del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, de fecha cinco de Enero del dos mil veintiseis, en la cual se autorizó el mecanismo para el cobro de los recursos federales que le corresponden al Municipio.

“2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca”



SIN TEXTO